

# Violaciones de los derechos humanos de los parlamentarios – 2018

Casos que examina el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP

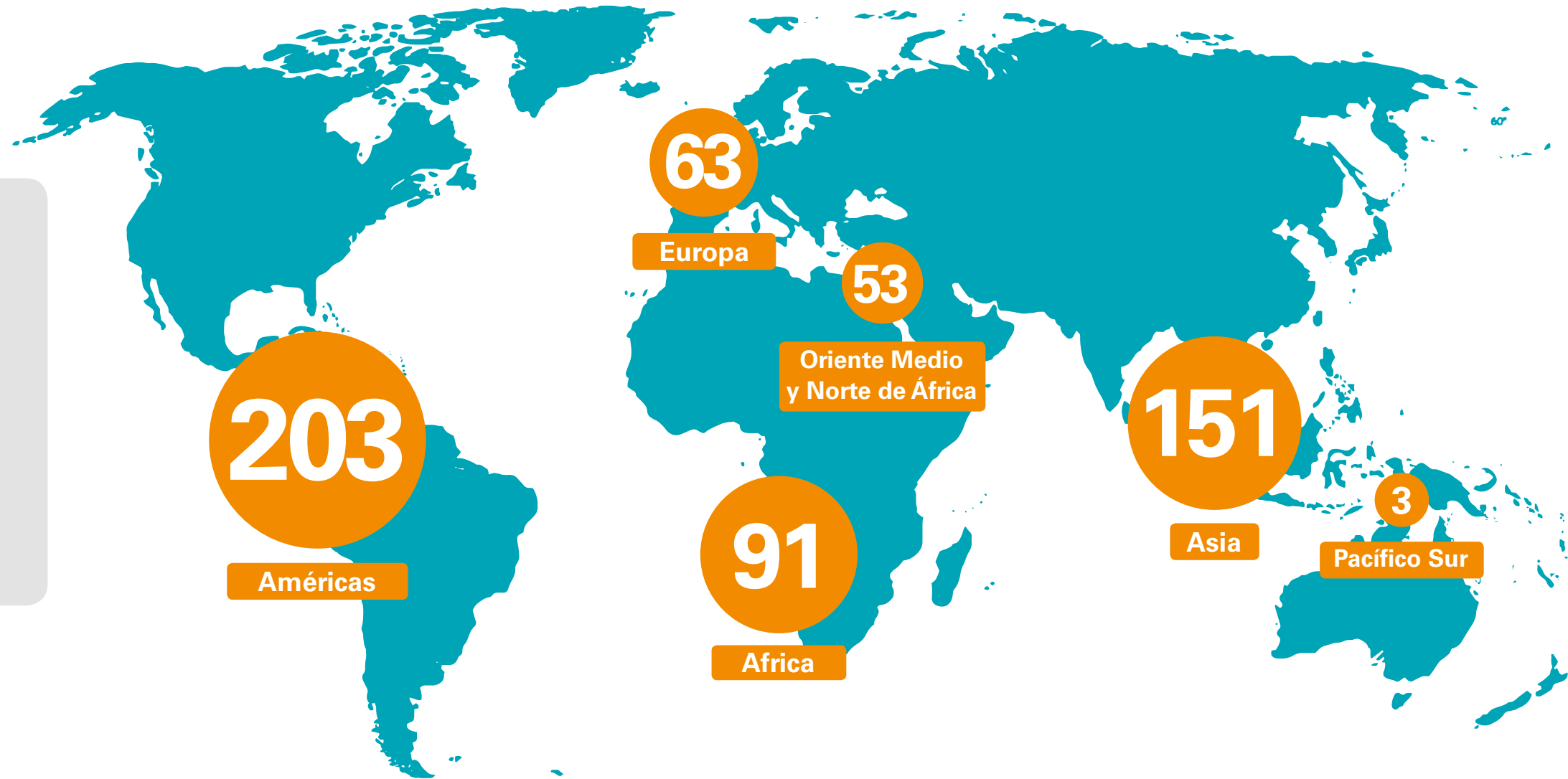
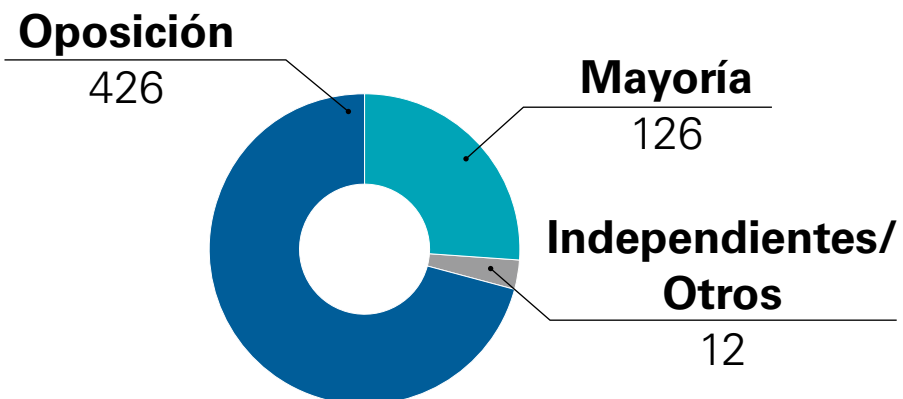


Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

**564** parlamentarios  
en **43** países

## Violaciones más frecuentes

- 1 Suspensión y pérdida abusivas del mandato parlamentario
- 2 Juicios y otros procedimientos sin las debidas garantías
- 3 Violación de la libertad de expresión
- 4 Tortura, maltrato y otros actos de violencia



El Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP es un mecanismo de protección y de reparación único en su género al servicio de los parlamentarios que son víctimas de asesinatos, ataques, intimidación o detención por sus opiniones o ideas políticas diferentes.

Cuando los parlamentarios no pueden realizar su trabajo en total seguridad y sin miedo no están en condiciones de garantizar que el Parlamento pueda desempeñar su función

de garante de los derechos humanos y las libertades políticas de la sociedad en su conjunto. Si no se respetan derechos fundamentales como la libertad de pensamiento y expresión, el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad y a participar en la dirección de los asuntos públicos, no puede haber democracia.

**La UIP trabaja con los parlamentos a fin de asegurar que estos asuman sus responsabilidades en el ámbito de los derechos humanos.**



[www.ipu.org](http://www.ipu.org)  
[www.ipu.org/our-work/human-rights](http://www.ipu.org/our-work/human-rights)  
[postbox@ipu.org](mailto:postbox@ipu.org)